



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**16 de Enero de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas: “Hacen falta más recursos en la Justicia, pero también que se cumplan las horas de trabajo”  
SUR

Cómo ser experto universitario

EL MUNDO

La DGA pretende empezar este año las obras de la nueva Audiencia de Zaragoza  
HOY ARAGÓN

Castellón acogerá una campaña de comercio justo y solidario los días 20 y 23 de enero  
EL PERIODIC.COM

Los abogados tendrán en su página en internet una herramienta de trabajo  
INFORMACIÓN

Los abogados de oficio suspenderán sus consultas a partir del 1 de febrero  
LA OPINION DE A CORUÑA

MANUEL CAMAS JIMENA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

## «Hacen falta más recursos en la Justicia, pero también que se cumplan las horas de trabajo»

«La reforma y los medios que piden los jueces son necesarios, aunque hay que mejorar lo que ya tenemos»

MONTSE MARTIN MALAGA

La amenaza de huelga de los jueces preocupa también a los letrados. Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, coincide con la carrera judicial en que son necesarios más recursos y un modelo de gestión de la Justicia adecuado para el siglo XXI. No obstante, Camas cree que una parte del problema de la maquinaria judicial radica en una falta de cumplimiento de horarios, de puntualidad y en el absentismo laboral, que se debe corregir.

**Qué opinión le merece la huelga de los jueces? ¿Comparte la opinión del Gobierno que afirma que es una reacción al caso del juez Tirado?**

Existe un problema grave en la Administración de Justicia, que es un instrumento esencial en el Estado de Derecho. Es muy significativo que los jueces estén tan descontentos. Seguramente hay una reacción a lo del juez Tirado, pero estoy convencido de que existe también un peso de responsabilidad entre los magistrados que tienen que ejecutar sentencias. Sin duda tiene que ver también con una falta de medios y con una organización arcaica que viene del siglo XIX. Creo que a esta situación se ha llegado por una suma de muchos factores. Con una huelga de jueces no se podría administrar Justicia y eso supone que no es posible defender los derechos fundamentales de las personas. Es difícil de imaginar que ese poder del Estado pueda alterarse. Una paralización de la Justicia causaría unos enormes perjuicios a los ciudadanos. Eso hay que medirlo mucho.

**¿Cómo valora la situación de la Justicia en Málaga?**

En Málaga, la situación está subrayada por las características propias de la provincia, que se ha convertido en los últimos años en un motor económico de primer orden, pero sus problemas son idénticos a los del resto del país. Además tiene particularidades que exceden de la normalidad, como unos macroprocesos judiciales de enorme trascendencia. La Justicia en Málaga sufre situaciones de grave deterioro, por ejemplo, en la jurisdicción contencioso-administrativo, con muchos retrasos, y en los partidos judiciales de la Costa, que sufren la presión de crecimientos poblacionales muy rápidos. La situación de Estepona y Marbella son un ejemplo. Ahora la crisis económica ha provocado un incremento de los casos en la jurisdicción mercantil, por los concursos de acreedores, y también en la social por los despidos y los expedientes de regulación de empleo.

**Hay también déficit de funcionarios, las vacantes se cubren con retraso y existe una notable interinidad. Por otra parte, un gran porcentaje de juzgados están dirigidos por jueces sustitutos en lugar de titulares. ¿Por qué se produce esto?**

Es complejo. En la maquinaria de la Justicia confluyen responsabilidades de varias administraciones: el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Andalucía. Cualquier decisión es compleja porque, por ejemplo, para la apertura de un nuevo juzgado hay que concertar las voluntades de todas esas administraciones. Los jueces sustitutos hacen su función. El problema es cuando esas sustituciones, que deben ser provisionales para atender bajas por enfermedad o traslados, se alargan en el tiempo y el porcentaje de sustitutos es tan grande que resulta inexplicable que haya esa falta de previsión. Yo creo además que la dinámica de la Justicia en Málaga se ha visto superada, y no sólo en el ámbito presupuestario, por el crecimiento de la provincia; las administraciones carecen de capacidad para dar una respuesta rápida.

**Los abogados siempre se han quejado de la falta de puntualidad en los juicios y de los retrasos que se producen. ¿Continúa igual?**

Además de falta de más medios y de que se necesitan más recursos, como están pidiendo ahora los jueces, hace falta, y hay que decirlo claro, que funcione mejor lo que tenemos. Los abogados nos hemos quejado y nos seguimos quejando de la falta de puntualidad, de los incumplimientos de los horarios de trabajo y del absentismo laboral. El cumplimiento en general de las obligaciones de todos aquellos que trabajan en la Administración de Justicia, incluido jueces, no es el adecuado. Hace falta mayor celo en el cumplimiento de horarios, presencia en el puesto de trabajo y atención a los ciudadanos, porque en eso radica una parte del problema del funcionamiento de la Justicia como servicio público. Desde el Colegio de Abogados vamos a poner en marcha un observatorio continuo en el que vamos a seguir muy de cerca todas estas cuestiones.

**¿Se ha avanzado en la negociación con la Junta de Andalucía sobre las retribuciones de los abogados del turno de oficio?**

Se ha avanzado bastante. Parece que se va a subir un 12% el baremo de retribuciones. También estamos negociando el aumento del número de letrados para las guardias y que los profesionales puedan recibir las prestaciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

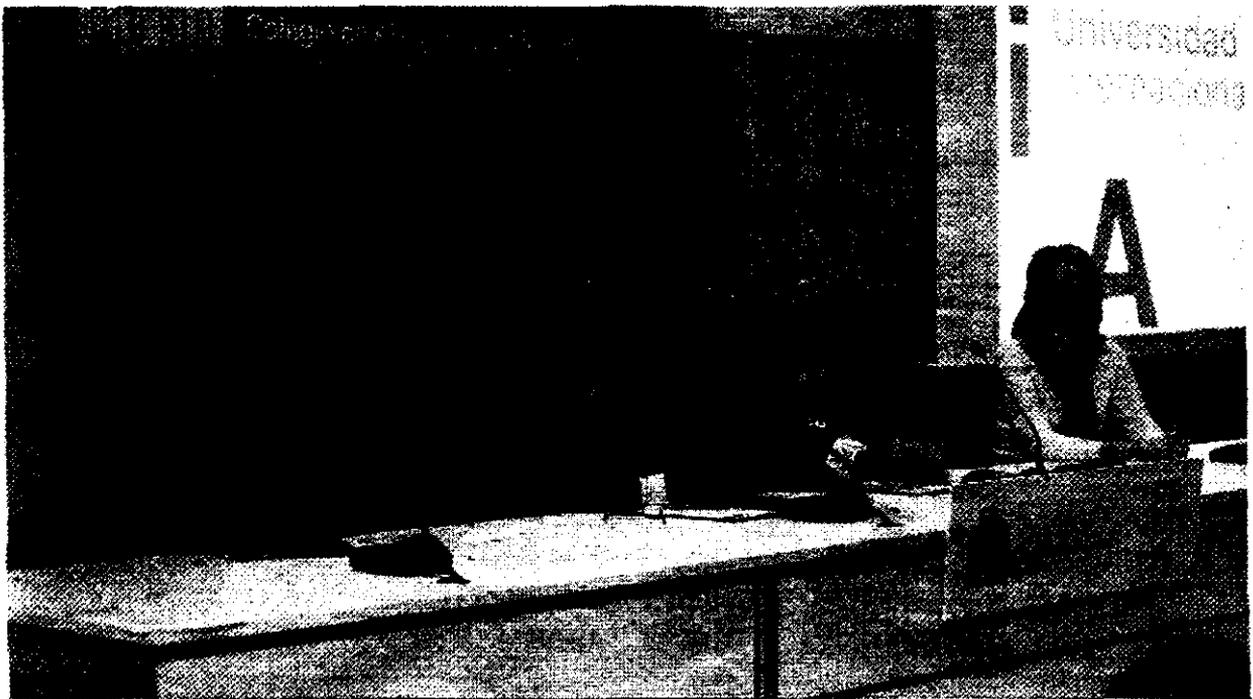


Manuel Camas Jimena. /SPIRAL

### LAS FRASES

«Málaga sufre situaciones de grave deterioro en los juzgados de la Costa»

«Una paralización de la Justicia por una huelga de jueces causaría enormes perjuicios»



El rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, ayer.

## Cómo ser experto universitario

### Redacción

El rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), Juan Manuel Suárez, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, firmaron ayer un convenio de colaboración pionero en Andalucía que permitirá la puesta en marcha de 12 programas de postgrado con los que se podrá obtener el título de experto universitario.

Esta docena de programas prácticamente cubrirán "el complejo mundo del Derecho", con materias como penal, civil, concursal, tributación, familia, extranjería, urbanismo, derecho laboral, consumidores, etc., según explicó Camas. El decano

de los abogados malagueños alabó la iniciativa porque se presta atención a la formación de los profesionales e informó de que los cursos se prolongan durante aproximadamente cinco meses y serán presenciales y virtuales.

El rector de la UNIA destacó la importancia del "reciclaje intelectual" y de actualizar "continuamente los conocimientos". Además, subrayó que este tipo de iniciativas permite a la UNIA "lograr el objetivo que persigue, que es ser una institución que sirve a la sociedad malagueña".

Los cursos, dirigidos a licenciados en Derecho, tienen una parte presencial, con clases semanales impartidas en las instalaciones del Colegio de Abogados de Málaga, y otra virtual, algo que, a juicio de los organi-

zadores, facilita el seguimiento de los matriculados. El Colegio de Abogados ha colaborado con la UNIA en la elaboración del programa académico de los cursos, que están dirigidos y coordinados por un abogado de gran experiencia en su campo y un profesor universitario.

Los programas formativos se desarrollarán en dos fases, una formativa y otra basada en la elaboración de un proyecto final individual, fase en la que los alumnos también dispondrán del apoyo de un profesor experto en la materia que les asesorará a través del campus virtual. Está previsto que los cursos comiencen este mes de enero y el plazo de matriculación ya está abierto en la página web de la UNIA ([www.unia.es](http://www.unia.es)).

### JORNADAS

El Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento ofrece el sábado un curso

## Defensa personal para discapacitados

### Redacción

Nadie está exento de sufrir una agresión y la defensa personal puede ser el mejor aliado ante este tipo de situaciones. Por ello, el Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Málaga ha organizado un curso denominado Autodefensa personal para personas con discapacidad, una jornada de

formación que tendrá lugar el próximo sábado, 17 de enero, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Jardín en horario de 10:00 a 14:00.

Bajo el lema El espíritu no tiene discapacidad, se va a impartir este curso, que será gratuito. La edad de participación en el mismo es a partir de los 18 años. Las personas interesadas podrán inscribirse hasta el

16 de enero, dirigiéndose al Área de Accesibilidad Universal. Tan sólo será necesario rellenar una ficha de inscripción en la que consten los datos personales, el tipo de discapacidad y la entidad a la que pertenece el interesado. Se ofrece más información en los teléfonos 952 13 49 47 y 952 13 49 66.

# La DGA pretende empezar este año las obras de la nueva Audiencia de Zaragoza

El borrador del proyecto prevé levantar un edificio de cuatro plantas en el solar situado detrás del Tribunal Superior de Aragón

ZARAGOZA. El departamento de Justicia del Gobierno de Aragón quiere empezar este mismo año la construcción de un edificio en el solar trasero del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA). Esta nueva obra servirá como sede de la Audiencia Provincial de Zaragoza y pretende acabar con las deplorables condiciones en las que desde hace años se trabaja en el Palacio de los Luna.

El borrador del proyecto ya está redactado y prevé que se levanten cuatro alturas, que tendrán una superficie total útil de 4.077 metros cuadrados. En la planta calle se construirán tres salas de vistas, una grande de 130 metros cuadrados y dos más pequeñas, de 70 y 62 metros, respectivamente, así como las dependencias para abogados y procuradores. A la planta calle podrán acceder desde el sótano los detenidos, puesto que en él se instalarán los calabozos, así como el archivo, el almacén de pruebas de convicción y diez plazas de aparcamientos para turismo y tres para furgones policiales.

La primera planta estará conectada mediante una pasarela con el actual edificio del TSJA. Dispondrá de una sala para que se reúna el jurado y otra para la Prensa, que contará con circuito cerrado. Tanto en esta altura, como en la segunda y en la tercera habrá sendos espacios de 298 metros cuadrados donde se ubicarán las oficinas de los funcionarios, y ya está pensado hacer tabiques móviles para cuando se ponga en marcha la llamada oficina judicial.

Cada una de estas tres plantas tendrá once despachos -uno de 22 metros cuadrados, seis de 18 y cuatro de 16-, que serán destinados a jueces, secretarios de sección y fiscales. En todas ellas está diseñada una sala de reuniones y una biblioteca, que podría ubicarse en la segunda. La cuarta planta contará con una zona ajardinada transitable y se prevé espacio para nueve despachos y otra sala de reuniones.

El nuevo edificio se destinará a todas las secciones de la Audiencia Provincial -salvo la sala de lo Civil y Penal-, con previsión de que en el futuro se creen tres más. Así, el TSJA quedaría como edificio emblemático y con funciones de representación institucional -en él permanecería el presidente, el secretario de Gobierno y el fiscal jefe de Aragón- e incluso se podría explotar su carácter monumental con fines turísticos.

"En este palacio se trabaja desde hace muchos años en muy malas condiciones, tanto de espacios, como de humedades, carcoma y

## EL EDIFICIO EN CIFRAS

# 4.077

El solar de la calle de Galo Ponte donde se levantará la nueva Audiencia de Zaragoza tiene 1.099 metros cuadrados. El proyecto prevé una planta sótano y cuatro alturas, lo que se traduce en 4.077 metros cuadrados construidos.

## EL EQUIPAMIENTO

- **Tres salas de vistas.** En la planta calle se habilitarán tres nuevas salas de vistas. La grande, para juicios con jurado, tendrá 130 m<sup>2</sup>.
- **Un espacio para los testigos protegidos.** Por fin se decide acondicionar un lugar donde puedan esperar los testigos protegidos, que ahora se mezclan con el resto de público.

otras deficiencias y se le ha estado sacando más utilidad de la que puede dar", recordaron fuentes del departamento de Justicia.

Por eso, durante mucho tiempo se ha pensado en el solar trasero para su ampliación. Sin embargo, distintos problemas burocráticos, contractuales y políticos han impedido que pudiera ser utilizado. En la actualidad, la DGA es propie-

## Los 64 juzgados de la capital estarán repartidos entre la Expo y el edificio de la plaza del Pilar a partir de 2011

La tercera gran sede será el entorno del TSJA, al que se podrán sumar la Imprenta Blasco y el Palacio de Fuenclara

ZARAGOZA. El Departamento de Justicia del Gobierno aragonés quiere acometer una completa reorganización de las sedes judiciales de Zaragoza para concentrar sus 64 juzgados en dos puntos estratégicos de la ciudad: el recinto de la Expo y la plaza del Pilar. El proyecto cuenta además con una fecha marcada en el calendario: el año 2011. La administración autonómica se ha fijado ese plazo porque será entonces

## Anteproyecto de la ampliación de la Audiencia



Solar en el que se levantará el edificio para la nueva Audiencia Provincial de Zaragoza. OLIVER DUCH

taria del 51%, el 3% es de la Sociedad de la Vivienda y el 45%, del Ayuntamiento de Zaragoza, el cual no encuentra momento para cederlo al Gobierno aragonés. Ya lo hizo en 2007 al Ministerio de Justicia, pero ahora, tras asumir las competencias, tiene que cambiar el trámite y entregarlo a la DGA.

En esta primera ampliación del TSJA no se va a contar con la Im-

prenta Blasco, edificio que, junto al Palacio de Fuenclara, el Consistorio pretende ceder a la DGA. Además, el inmueble de la imprenta tiene el inconveniente de que hay un inquilino, así como un piso propiedad de otra persona y unos bajos ocupados por maquinaria que, en principio, se destinarían a museo. Por eso, mientras se resuelven todos estos problemas y ante

la acuciante falta de espacio, Justicia quiere empezar este año las obras en el solar y podrían salir a licitación en 4 o 5 meses. El anteproyecto fue entregado la semana pasada al presidente del TSJA y está previsto que sea trasladado a todos los actores judiciales para tomar una decisión que cuente con el mayor consenso posible.

M. GARÚ/M. A. COLOMA

cuando expiren todos los contratos de arrendamiento en vigor, que lastran el presupuesto del departamento con un gasto millonario.

El edificio de la plaza del Pilar, con 42 juzgados, es actualmente el buque insignia de la Justicia en Zaragoza (al margen del palacio de los Luna, sede del Tribunal Superior y de la Audiencia Provincial). Durante los últimos años, se han acometido varias ampliaciones en el inmueble, pero la planta judicial no deja de aumentar y la superficie es limitada. De hecho, la falta de espacio ha obligado a repartir todos los órganos en siete subesedes. Y cinco de ellas están alquiladas, lo que acarrea un alto coste. Se trata del Juzgado de

Menores número 2 (Doctor Fleming), las tres secciones de lo Civil de la Audiencia de Zaragoza (plaza de Europa), los cinco juzgados de los Contenciosos (Coso), los siete juzgados de lo Social (Alfonso I) y los dos de vigilancia penitenciaria (Convertidos).

El Gobierno aragonés cree que para reubicar todos estos órganos habría que habilitar un espacio similar al de la plaza del Pilar, que cuenta con cerca de 29.000 metros. Y como la ampliación en el centro de la ciudad es imposible, se ha pensado en el recinto de Ranillas como la mejor opción. En principio, el emplazamiento elegido serían los edificios que ocupaban los pabellones de las comunidades autónomas.

Durante las últimas semanas, la DGA ha establecido contactos con todos los colectivos implicados en la administración de Justicia en Zaragoza. Según ha podido saber este periódico, aunque nada es todavía oficial, parece que la mayoría coincide en que lo mejor sería trasladar toda la parte Penal a la Expo (juzgados de guardia, instrucción, penal, violencia doméstica y menores). El resto de órganos unipersonales quedarían concentrados en el edificio de la plaza del Pilar, que pasaría a compartir protagonismo con Ranillas.

Los próximos meses serán determinantes en cuanto a la toma de decisiones, pero todo parece estar por fin encaminado.

M. A. C./M. G. C.

13/01/2009

## Castellón acogerá una campaña de comercio justo y solidario los días 20 y 23 de enero

- El consistorio ha invertido un total de 384.283 euros en 36 proyectos de cooperación para el desarrollo, sensibilización social y ayuda humanitaria durante el 2008



» [elperiodic.com](http://elperiodic.com)



### Noticias relacionadas

- Dénia presenta su plan municipal para la Integración y la Convivencia Social**
- Medio ambiente, teatro y la vigilancia en jardines, actividades para los mayores de Burjassot en enero**
- Amorós: "Un total de 250 personas están trabajando gracias a los proyectos de empleo del Ayuntamiento"**
- Inmigración y Ciudadanía promueve el Comercio Solidario**
- La Asociación de Parkinson inaugura una exposición sobre su décimo aniversario**

La ciudad de Castellón acogerá, los días 20 y 23 de enero, la campaña de sensibilización sobre comercio justo y solidario en la que colabora el Ayuntamiento de Castellón y que está organizada por la ONGD Setem, tal y como ha anunciado hoy la concejala de Bienestar Social, Carmen Amorós, quien ha presentado esta iniciativa junto a la responsable de proyectos de esta entidad social, Doris Monrós.

La edil ha destacado la colaboración del Ayuntamiento de Castellón, a través del área de Gobierno de Servicios a la Ciudadanía, en esta campaña que, bajo el título de 'Comerç just, la dignitat al seu preu', tiene como objetivo "reforzar las acciones de sensibilización social para la solidaridad impulsadas desde este consistorio desde el año 2004 y que están destinadas a promover valores y actitudes entre la ciudadanía de Castellón favorables a la cooperación, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad".

Esta campaña que se ha presentado en el Ayuntamiento de Castellón pretende sensibilizar a la población acerca de las desigualdades norte-sur y el comercio justo como la alternativa para provocar un cambio desde el norte.

Además, la concejala de Bienestar Social ha concretado que el Ayuntamiento de Castellón, a través de esta área, destinó, durante el 2008, un total de 384.283 euros a financiar 23 proyectos de cooperación para el desarrollo, 9 proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social y 4 proyectos de ayuda humanitaria y de emergencia.

"Hemos colaborado también activamente en la organización de iniciativas de sensibilización social para la solidaridad, tan importantes como la Caravana de los Derechos Humanos, la exposición de la Fundación Vicente Ferrer 'Comercio Activo', la exposición de la ONGD Rescate 'La gestión del agua en Etiopía', el concierto solidario de la ONGD Acción contra el Hambre, la exposición Veo Veo de la ONGD Asamblea de Cooperación por la Paz, la Semana Mundial por la Educación o el 'Día de la Coordinadora de ONGDs'", ha proseguido la edil.

Por su parte, Doris Monrós ha explicado que se trata del quinto año que se realiza esta campaña en la Comunidad Valenciana

y que las actividades previstas se van a desarrollar durante los días 20 y 23 de este mes y se van a dirigir a colectivos específicos como los medios de comunicación, profesores, ONGs, técnicos del Ayuntamiento de Castellón, comercios y población infantil.

#### ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS ACTIVIDADES?

Las actividades consistirán en una charla acerca del comercio justo -qué significa, los actores que intervienen, etc.- y finalizará con una degustación de productos de comercio justo. Estas actividades tendrán lugar en la Agencia de Mediación para la Integración y Convivencia Social (AMICS) el próximo martes día 20 de enero a las 9.00 horas y la charla dirigida al personal Técnico del Área de Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento se celebrará en el Centro Municipal de Cultura el día 23 de enero a las 18.00 horas y a las 19.30 horas respectivamente, la charla dirigida a las ONGs y comercios de la ciudad.

Asimismo, el día 23 de enero a las 16.00 horas tendrá lugar en la plaza Huerto Sogueros un Teatro de Marionetas bajo el título de "La aventura de Pepito y el Cacao" dirigido a la población infantil, en la que se cuenta la historia de amistad entre Pepito, un niño valenciano, y Charles, un niño de Costa de Marfil.

Amorós, finalmente, ha invitado a toda la ciudadanía a participar en estas actividades dirigidas a conseguir una mayor sensibilización social para la solidaridad.

#### AYUDA MUNICIPAL A GAZA

Por otra parte, la concejala de Bienestar Social, Carmen Amorós, ha anunciado que el Ayuntamiento de Castellón enviará ayuda humanitaria a Gaza. "Por este motivo, representantes del consistorio de Castellón participarán en una reunión del Comité de Acción Humanitaria de la Generalitat Valenciana con el fin de determinar la cantidad exacta a remitir", ha afirmado Amorós.

Puntuación: 3.8/5



Compartir esta noticia en:

Menéame Wikio Digg Del.icio.us Yahoo Technorati

Nota: debes estar registrado en estos servicios para anotar el contenido

No hay comentarios en la noticia



Más Ofertas Aquí



Orange Módem internet. Disfruta de internet estés donde estés. Módem USB con velocidad 3G. PVP: 149,00 €

Viernes 16 de enero de 2009 Contacte con INFORMACION.es | RSS



NOTICIAS **Elche**

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



EDICIONES

MULTIMEDIA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

CINE Y TV

SERVICIOS

Alicante **Elche** Baix Vinalopó L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja Club INFORMACION FITUR

Información.es » Elche

NUEVAS TECNOLOGÍAS

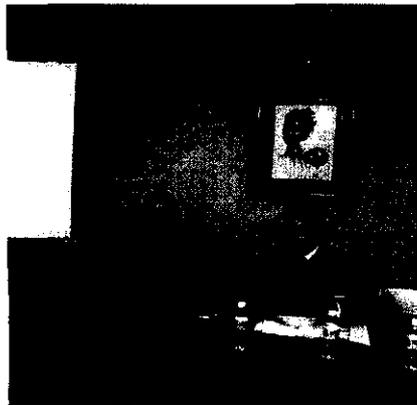
## Los abogados tendrán en su página en internet una herramienta de trabajo



**V. L. DELTELL** El Colegio de Abogados de Elche estrenó ayer una página web creada con el objeto de servir de herramienta de trabajo para los colegiados y de lugar de consulta y servicios para los ciudadanos. La dirección de la nueva web "www.icae.es" está activa desde ayer mismo y lo primero que llama la atención de ella es su imagen y diseño. "Hemos intentado hacerla más acorde con la imagen del Colegio, respetando los colores y ofreciendo un contenido dinámico", explicaba el autor de la web, Manuel Segura.

De acceso general serán secciones como la inicial, en la que se ofrece información general del Colegio de Abogados, noticias y anuncios sobre cursos de formación. Además, la nueva web ofrece a los ciudadanos servicios de orientación jurídica y de consulta "sobre leyes que afectan al turno de oficio y a la justicia gratuita", explicó ayer en la presentación el coordinador, Carlos Ros.

Para los abogados, la página incluye novedosos servicios "que convierten a la web en una herramienta de trabajo", apunta Ros. Entre ellos destacan la bolsa de trabajo o los blogs sobre extranjería, tributario, tráfico o violencia de género, para que los colegiados compartan sentencias, jurisprudencia, leyes... Además, el servicio de documentación ofrecerá un resumen actualizado de las novedades legislativas y los abogados podrán solicitar jurisprudencia y legislación a la biblioteca a través de internet.



El Colegio de Abogados de Elche presentó ayer su nueva página en Internet **DIEGO FOTÓGRAFOS**

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



**Pantalón Tubo Perfil Morfológico**  
Las mejores ofertas de La Redoute.

PVP: 26,34 €



**Libro Como Dios Manda**  
Compra online cómodamente.

PVP: 22,90 €



**Silla Sue**  
Compra con seguridad online.

PVP: 65,77 €



Te ayudamos a reclamar y defender hasta el último céntimo



Contrate desde aquí

**clasificadōs**  
hechos a tu medida

BUSCADOR VIVIENDA

**viviendalicante.es**

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	<b>alicante</b>
	oficinas	almeria
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anúnciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

te interesan las noticias sobre tecnología ?

I MARATÓN DE CHATS SOLIDARIOS



EL ESCAPARATE.ES



Envíenos su foto-denuncia

VIDEOS



FOTOGALERIAS



Más Ofertas Aquí  
 Alquiler de Vehículo Sevilla.  
 Muévete en coche por vacaciones. PVP: 26,91 €  
 Más productos

Viernes 16 de enero de 2009 Contacte con [laopinioncoruña.es](mailto:laopinioncoruña.es) | RSS



NOTICIAS  
**A Coruña / Metro**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

A Coruña / Metro Galicia España Mundo Sucesos Economía Mar Deportes Cultura Sociedad Ciencia Tecnología Contraportada

[laopinioncoruña.es](http://laopinioncoruña.es) » A Coruña / Metro

NUEVO CONFLICTO JUDICIAL

## Los abogados de oficio suspenderán sus consultas a partir del 1 de febrero

La Justicia gratuita se impartirá sólo en casos "que no permitan demora", como la pérdida de un derecho por vencimiento de plazo, violencia de género o la alimentación a menores



NOTICIAS RELACIONADAS

**GEMMA MALVIDO | A CORUÑA** Los letrados de oficio del Colegio Provincial de A Coruña -formado por once partidos judiciales- acordaron ayer, casi por aclamación, suspender su labor a partir del 1 de febrero. Y, con esta votación, lo que hacen también es rechazar la propuesta de la Xunta que pretende primar a los profesionales de las siete ciudades gallegas pagándoles 180 euros por cada día de guardia y no por servicio prestado, como pretende mantener en el resto de partidos judiciales.

Con esta iniciativa, el Colegio de Abogados de A Coruña no designará letrados de oficio para los turnos que vayan más allá del 31 de enero, aunque, según acordaron ayer, en el transcurso de una asamblea general extraordinaria, los defensores garantizan que habrá una "especie de servicios mínimos", que todavía no están concretados.

La atención a las personas que pierdan un derecho porque se les acaba el plazo para reclamarlo, los delitos que entrañen violencia de género o que atenten contra la alimentación de menores o en los que un detenido o un imputado esté en situación de permanecer un largo periodo en la cárcel serán algunos de los casos a los que los abogados no podrán decir que no.

La votación, que se realizó a mano alzada y con cartulinas de colores, arrojó un resultado de 145 votos a favor de la suspensión del servicio y trece abstenciones, once de las cuales formaban parte de los miembros de la junta -que decidieron no tomar partido para no dejar sin representación a los letrados que quisiesen dar su apoyo a las propuestas de la Xunta- y otro pertenecía al secretario delegado del Colegio de Abogados. Ninguna papeleta naranja entre las 158 recogidas, quizá porque los que querían hacer uso de su derecho a dar el no a la suspensión vieron que no eran suficientes como para ganar y no alzaron su mano. Alrededor de 30 personas fueron las que renunciaron a posicionarse en la asamblea.

Ha sido el colegio de A Coruña, el más favorecido por las propuestas de la Xunta, el que se ha negado a aceptarlas. Hasta la revisión de este año, los abogados de oficio cobraban sus servicios a través de un acuerdo que mantiene la Consellería de Presidencia con los colegios de letrados. Pero tenían que ser los profesionales los que, una vez realizasen la asistencia, cubriesen un informe según el que los acusados declaraban los motivos por los que tenían derecho a la asistencia gratuita. Pero el sistema burocrático hacía que, si Vicepresidencia denegaba el servicio o si los usuarios de la Justicia no aportaban los datos necesarios para cubrir este informe de justificación, los abogados de oficio no llegasen a percibir todos los honorarios que les pertenecían, ya que había consultas de las que no quedaba constancia en la Xunta.

Como solución a este problema, Presidencia propuso un plan alternativo que consistía en pagar 180 euros por día de guardia al profesional de oficio, pero esta medida, en principio y a modo de prueba durante este año, se aplicaría tan sólo a los letrados que ejerciesen su función en las siete grandes ciudades gallegas; sin aportar ningún cambio a los abogados de los demás partidos judiciales -como Muros-Corcubión, Carballo, Padrón, Negreira y Ordes-.

Y los letrados, con sus papeletas azules al aire, dijeron que no; que no había "abogados de oficio de primera y de segunda", que la Xunta no podía dividirlos en algo que era más que dinero.

"El problema es que no es igual trabajar en A Coruña y en Muros; nosotros tenemos una semana de guardia cada mes y medio y en la ciudad tan sólo es un día; además las distancias que tenemos que recorrer para ir de un juzgado a otro o para ir a ver a un preso a Teixeira no entran dentro de las propuestas de la Xunta", denunció la delegada de Muros-Corcubión, a la que no le convenía el argumento de Presidencia de que, en los partidos judiciales de los alrededores de A Coruña, el paso de cobrar por servicio a ingresar pro guardia, suponía un incremento del 300%, cuando en la ciudad supone tan sólo un aumento del 22%.

Y si no, huelga de celo

"¿Y por qué no nos damos todos de baja en bloque?", sugirió desde el público el delegado de Ordes. Pero su propuesta fue denegada por la junta, porque nadie puede garantizar que el que se sienta al lado vaya a cumplir con la palabra dada en la asamblea.

"¿Y si nos impugnan la votación?", preguntó una letrada del público después de que se hubiese hecho el recuento.



[www.albaeditorial.es](http://www.albaeditorial.es)

ALBA

15 años de ALBA



SI NO LO LEO NO LO CREO

Antón Peruleiro

### La radio recuerda por enésima vez el ataque de risa de Garcés y sus bomberos bien dotados

Pasan los años pero parece que todavía no se puede hablar de situaciones graciosas de los políticos sin acordarse del ataque de risa del concejal de Fiestas, Carlos González-Garcés, a propósito de la dotación de los bomberos. El programa nocturno de la Cadena Ser Hablar por Hablar recordó por enésima vez uno de los momentos estrella del anecdotario municipal. Reemitió también la entrevista que le hizo el fallecido Carlos Llamas en Hora 25 un día después del suceso, donde el edil le echaba la culpa a su jefe de prensa de sus imparables carcajadas y donde defendió el buen ambiente que había entre los periodistas y su persona.



EL DOMINGO



### En el corazón verde

El antropólogo coruñés Miguel Carid convivió durante un año con los Yaminawa, uno de los pueblos más aislados del Amazonas, y relata su extraordinaria experiencia en LA OPINIÓN.

Leer más

"Pues nos defendemos, que para eso somos abogados. Además ya sería, que los jueces nos negasen un derecho que reclaman para ellos", respondió el miembro de la comisión del turno de oficio y de la junta del Colegio de Abogados, Roberto Rodríguez, sin dejar de ofrecer otra solución: "Si no ya veremos la manera de hacer una huelga de celo o de agotar las horas de la guardia", proponía el letrado de oficio.

La Consellería de Presidencia asegura que la medida de pagar a los abogados de oficio de las siete ciudades gallegas 180 euros por cada día de guardia es un "plan piloto que se realiza en Galicia por primera vez para ver su éxito o su fiabilidad", según aclaró ayer, una portavoz de la Xunta, y que tiene vigencia sólo durante este año. Pero es, a su vez, un proyecto que, en el caso de A Coruña, ha unido a los profesionales en contra de la iniciativa del Gobierno gallego.

Según la normativa que regía el pasado año, un letrado podía ofrecer sus servicios a un máximo de cinco personas por guardia, con lo que facturaba por número de expedientes abiertos. La reforma establece que, independientemente del trabajo que tengan y de sí, finalmente, la Xunta les reconoce o no el derecho a la Justicia gratuita a las personas atendidas, los letrados de la ciudad cobrarán 180 euros. No es así para los que ejercen en los partidos judiciales que no están adscritos a las siete grandes ciudades gallegas, que han de cubrir un informe para que, después, Presidencia le envíe el importe de las asistencias realizadas al colegio al que pertenece el letrado y éste reciba sus honorarios. El único cambio que introduce la Xunta para estos profesionales es un incremento del 3% en las tarifas de cobro; así, por un juicio rápido de violencia de género, los letrados cobrarán 344,58 euros y 20,20 euros por las salidas de prisión.

COMPARTIR

-  ENVIAR PÁGINA »
-  IMPRIMIR PÁGINA »
-  AUMENTAR TEXTO »
-  REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

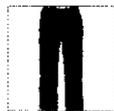
Texto:

Nombre:

- Normas:
- Esta es la opinión de los internautas, no de LAOPINIONCORUNA.ES.
  - No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
  - Reservado el derecho a eliminar, o extractar, los comentarios que consideremos fuera de tema.
  - No está permitido realizar publicidad a través de los comentarios
  - Se penalizarán los comentarios escritos completamente en Mayúsculas.
  - Se penalizarán los comentarios que superen los 1000 caracteres. Para comentarios de mayor extensión, recomendamos usar nuestro canal de opinión ciudadana Enmiopinión.
  - No se publicarán comentarios realizados que desde una misma IP, utilizada en otro comentario, firmen con otro nombre.

 ENVIAR COMENTARIO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



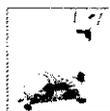
**Pantalón Vaquero Wyoming Regular**  
Las mejores ofertas de La Redoute.

PVP: 29,90 €



**Libro Super Humor Clasicos**  
Un precio increíble. ¡Ofertón!

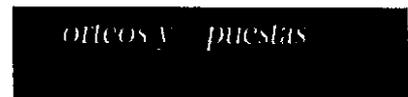
PVP: 13,95 €



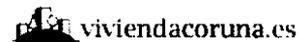
**Bicicleta Eliptica Kettler Satura**  
La mayor oferta en Fitness.

PVP: 1.699,00 €

<p><b>Herencias</b> Tramitación de Herencias Financiación. Consultanos 915711787</p>	<p><b>García &amp; Herraiz Abogados</b> Divorcios, Familia, Civil, Herencia Desahucios, 1ª Consulta Gratuita</p>
--	--



BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de **laopinion.es**

VIDA EN A CORUÑA



El Casino ayuda a la Cocina Económica

La directiva del Sporting Club Casino celebró en la Cocina Económica su tradicional comida, en el transcurso de la cual entregaron un donativo a la institución benéfica. Algunos de los miembros de la junta directiva del Sporting, que preside Juan José Medín Guyatt, visitaron, como hacen todos los años, la Cocina Económica para hacer un donativo y ayudar de esta manera a su labor. La comida tuvo este año un especial significado, al producirse pocos días después del fallecimiento de su presidente, Fernando Suárez / EDUARDO VICENTE

 Ver galería »

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES **laopinion.es** LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. La casa más exclusiva de Galicia
2. La Copa acaba en sangría
3. Fadesa deberá vender el 56% de todo el suelo que posee para poder sobrevivir
4. Padre Rubinos duplica sus servicios en la sede que construirá Amancio Ortega
5. Un roto por defensa
6. Caramelo propone prejubilarse a unos veinte trabajadores de más de 58 años
7. Núñez Feijóo reforzará con Negreira la candidatura del PP de A Coruña
8. El director del hospital propone reservar suelo anexo al centro para su ampliación
9. Y Obama invitó a Luis
10. El Superior anula la primera licencia de obra de Porto Brasa

 ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Qué le parece la propuesta del BNG de incluir el derecho al aborto y la eutanasia en el Estatuto Gallego?

- Bien
- Mal
- NS

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Bien	46%
Mal	53%
NS	1%

Ver más encuestas »

ENCUESTAS LA OPINIÓN